

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

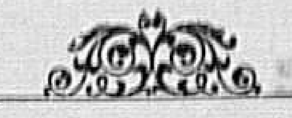
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, miércoles 7 Marzo de 1894. N.° 3.781

SECCION POLITICA

La anarquía monárquica

Hace algunos meses que vivimos bajo la acción de un gobierno acéfalo, al servicio de un rey constituido en edad infantil, circunstancias ambas que quitan al poder nacional fuerza iniciativa y prestigio. La regencia de una señora, ora interpretada por el Sr. Cánovas, ora por el señor Sagasta, era ya un poder débil vacilante, incapaz de imprimir á la administración pública y á los institutos del Estado el vigor, la unidad y la moralidad indispensables para la eficacia del esfuerzo en pro de los intereses colectivos; pero la regencia de esa misma respetable señora, interpretada por un anciano enfermo lleno de achaques, en manos de cirujanos y de médicos, es ya la negación misma del poder, y la proclamación de la anarquía, unas veces mansa, otras violenta, *in qua vivimos.*

Seguros estamos de que el mismo Sr. Sagasta, harto de sufrimientos y molestias, desea el descanso y la paz indispensables para reparar los estragos físicos y morales de que viene siendo objeto; pero no se atreve á soltar la carga insoportable para sus débiles hombros, porque no hay otros hombros aptos para recibirla. Descartada por ahora la solución conservadora, ¿quién se encarga de sustituir al Sr. Sagasta en la presidencia de un ministerio liberal? Nadie, so pena de una sublevación de los varios personajes que se creen con derecho á aquella sustitución, y de la inevitable división y caída del partido liberal.

La única solución que se presiente es la del comodín de la Restauración, del hombre singular que lo mismo sirve para un barrido que para un fregado, para general que para diplomático, para presidir un ministerio que para desempeñar una capitanía general; y que, precisamente por la variedad de sus aptitudes, carece de verdadera significación política y no representa finalidad alguna desde el poder, otra forma de la anarquía.

De modo que esta monarquía restaurada, en vez de estrellarse contra el escollo de las monarquías, que es el despotismo ó el abuso del poder, va estrellándose en el escollo de las democracias, la anarquía.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Últimos telegramas

Madrid 4 11-30 m.

La deuda flotante ha aumentado durante el mes de Febrero 5.180,868 pesetas.

Dos individuos llamados Loriot y Secail, que procedían de Bayona, tuvieron ayer una disputa en San Sebastián y por esta Secail denunció á la policía á su compañero Loriot, manifestando que es un anarquista y que le propuso venir á España para arrojar una bomba explosiva.

La policía ha detenido á los dos sujetos, esperándose importantes revelaciones.

La guardia civil de Málaga, Sevilla y Cadiz, preparan en combinación una batida contra los bandoleros que asolan aquellas provincias con sus contínuas fechorías.

Madrid 4 11 30 m.

Ha sido elegido pesidente de la República del Brasil el Sr. Moraes y vice-presidente don Victoriano Pereira.

Supónese que ayer saldría de Marruecos el general Martinez Campos.

Es esperado hoy en Gibraltar el duque de Cambridge que va á bordo del acorazado «Inmortalité.»

Hasta mañana no se resolverá la crisis inglesa, pero es seguro que Mr. Roseberg sustituirá á Gladstone.

En Huesca celebrarán hoy una manifestación los obreros sin trabajo.

Sigue llamando la atención el asunto de la falsificación de un testamento, cuyo proceso terminará muy en breve. Además de la supuesta heredera hay tres detenidos.

Madrid 5 12'15 m.

Nuestro corresponsal en en Tánger dice que hoy ha llegado el *Mogador* con noticias que alcanzan hasta el dia 27.

En los días 26 y 27 celebraron conferencias el general Martínez Campos y el Garnit Sifar tratando en ellas de la indemnización.

Parece que se acordó al fin que la cifra no bajará de cuatro millones de duros, continuando la discusión sobre los demás puntos.

Las diferencias estriban más en la forma que en el fondo y se cree que todo quedará muy pronto ultimado satifactoriamente.

Madrid 5 12'15 m.

La Reina Victoria llegará hoy á Londres y recibirá inmediatamente al nuevo presidente del Gabinete Mr. Roseberg.

Cada día se confirma más la creencia de que quedarán en sus respectiva carteras los Señores Gamazo y Maura, proveyéndose solamente la cartera de Fomento, a menos de que no surja alguna nueva disidencia entre los ministros.

Madrid 5 12-15 m.

El alcalde de Estella ha garantizado el órden de la manafestación fuerista al gobernador de la provincia.

Después ha dirigido una alocución al pueblo manifestándole que no merece rá el nombre de navarro quién promueva desórdenes.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret, Puigcerver y Pasquin para examinar el informe de la junta de minas respecto á la voladura del vapor *Machichaco.*

El informe aparece vago y los ministros acordaron enviar el expediente á la junta de torpedos marinos.

Madrid 5 (1-30 m.)

Se ha celebrado la manifestación fuerista en Estella, circulando por las calles una enorme concurrencia que demostraba un entusiasmo inmenso.

El órden ha sido completo en todo el tiempo que ha durado la manifestación.

A causa del fallecimiento de Don Leonardo Calderón, catedrático de Química en la Universidad Central, se ha suspendido la velada literaria que se preparaba en el Ateneo en honor del insigne poeta Sr. Balart.

Madrid 5. 1'30 m.

Han sido detenidos en París quince anarquistas encontrándoseles en sus casas varios aparatos explosivos, diversas materias inflamables y algunos documentos que dan luz sobre los proyectos de estos criminales.

Las fiestas del centenario han estado en Oporto lucidísimas viéndose un gentío inmenso por todas partes que había acudido de varios pueblos de las inmediaciones.

No ha ocurrido ningún incidente.

Madrid 5, 2 m.

Se ha celebrado la anunciada reunión de accionistas de la Compañía de Ferro-Carriles del Norte presidida por el señor Elduayen.

Asistieron más de 400 accionistas representando próximamente 16.000 acciones.

En la memoria presentada á la junta magna se consigna que se eleva á unos 273 millones de pesetas el quebranto sufrido por la Compañía entre Cambios en el extranjero y exceso de coste de varias compras sobre el importe de las subvenciones para obras y daños sufridos á consecuencia de la guerra carlista.

El Balance del año 1893 arroja las siguientes cifras: Preductos 48 millones de pesetas. Cargo 42 millones. Descendente 6 millones.

Aprobóse la memoria y se concedieron poderes al Consejo de Administración para que continúe las negociaciones en tabladas cerca del gobierno y firme el convenio que resulte de las mismas; y poderes para que emita obligaciones sobre las nuevas líneas que actualmente se hallan libres de hipoteca.

Madrid 5, 2'30 m.

Se ha verificado en Estella una grandiosa y pacífica manifestación fuerista contra los proyectos del señor Gamazo.

Ha sido elegido presidente de la República del Brasil el doctor Prudente Moraes y Vicepresidente el doctor Manuel Victoriano Pereira.

A causa de la continuada escasez de noticias políticas los círculos se vén muy desanimados.

La seguridad en la Habana

El primer dia de Carnaval de este año—dice «La Lucha»—nos ha traído el recuerdo de los de otras épocas, por los crímenes cometidos. Algunos años hacía que no registraba la crónica veintitantos sucesos, de más ó menos gravedad todos ellos, en las horas en que actua el juzgado de guardia. Anoche, el juez casi no tuvo tiempo de entrar en la oficina: de casa en casa de socorro y de calle en calle, le dieron las dos de la madrugada.

Dentro de una casa fué asesinado un negro, y en otra calle fué encontrado un anciano asesinado tambien.

La misma noche que tenían lugar estos sucesos, al transitar por la calle de Márquez González D Antonio Valdespino, natural de Trinidad, soltero de veinticinco años de edad, y vecino de la calle de la Zanja, número 115, tres individuos le agredieron cuchillo en mano, sin duda para matarle; pero pudo escapar ileso, perdiendo el sombrero.

A los pocos momentos volvió por aquel sitio á buscar el sombrero y volvió á ser agredido por los mismos sujetos, salvándose por segunda vez, gracias á que dió gritos de auxilio y se refugió en una casa de la vecindad.

Momentos después fué curado en la casa de socorro de la segunda demarcación, un individuo blanco, llamado Andrés Pájaro é Iglesias que presentaba dos heridas graves.

Este individuo salió á comprar en la bodega aguardiente, y por la espalda le agredió un moreno que iba acompañado de otros tres individuos, sin que se sepa la causa de la agresión, ni conozca á ninguno de los agresores.

En el momento de transitar Mr. Leonard Huking, vecino del Hotel de Inglaterra, por la calle de Teniente Rey, entre Aguate y Villegas, le fué arrebatado un reloj de oro, de dos tapas, por un pardo desconocido.

Contra la vagancia

El alcalde de Santander, fundándose en las disposiciones de la ley de Instrucción pública, el libro tercero del Código penal, la ley de 24 de julio de 1873, la de 28 de julio de 1878, las ordenanzas municipales y las atribuciones de la alcaldía presidencia, ha dictado el siguiente bando:

«Serán castigados con arreglo á las facultades propias de la autoridad municipal, ó denunciados á las autoridades gubernativa y judicial según los casos:

1.° Los padres ó encargados de los niños menores de diez años que permanezcan en la vía pública sin persona encargada de su cuidado.

2.° Los padres ó encargados de los niños que estén en edad de recibir la primera enseñanza elemental, si requeridos por la autoridad ó sus agentes no justifican que sus hijos ó pupilos asisten á una esuela pública o privada, ó reciben en cualquier forma la educación propia de su edad.

3.° Los padres ó encargados de los jóvenes mayores de diez años y menores de quince, si requeridos en la forma del

número anterior no acrediten que les dan la educación propia de su estado ó fortuna en talleres ó institutos de enseñanza.

4.° Los que con sus juegos interrumpan el tránsito público, molesten al transeunte, manchen pinturas ó fachadas, estropeen cualquier objeto de utilidad ó de ornato, sea de la propiedad pública ó privada, ó causen daños en parques, paseos, jardines ó en el alumbrado público.

5.° Los que se burlen de ancianos, impedidos, contrahechos, ó de aquellos otros que, por su defecto ó desgracia, sean dignos de la consideración y respecto de las gentes.

5.° Los menores de quince años que concurran á cafés, billares, tabernas, etc., á no ser acompañados por sus padres, ó encargados, ó sean enviados por los mismos para la compra de lo necesario para sus casas, y los dueños ó encargados de los establecimientos que los admitan ó reciban.

7.° Los que perturben el sosiego público, entonen canciones ofensivas á la moral y á las buenas costumbres, blasfemen del Santo nombre de Dios, causen vejaciones á los transeuntes con sus travesuras, falten al respeto debido a la mujer, ó no observen las reglas de la compostura y del respeto que impone la vida social.

8.° Los dueños de talleres y fábricas que admitan á sus trabajos niños menores de 10 años, conforme la ley de 28 de junio de 1878.

9.° Sin perjuicio de las disposiciones que adopte la alcaldía respecto á la mendicidad, queda terminantemente prohibido implorar la caridad pública á los niños menores de 15 años.»

Ecos de la opinión

La paz y la guerra

Las poderosas naciones europeas siguen aferradas por el camino de los aprestos de guerra, que es el camino de las crisis económicas, de la esterilidad, de la miseria y de las perturbaciones sociales en todos los órdenes. Viven con el odio en el corazón, acechando el momento de la destrucción, del exterminio, de la venganza. Se han secado en la conciencia de las testas coronadas todas las virtudes que hacen prosperar á los pueblos; están ciegos y quieren perderse. El amor propio y la soberbia de los czares nos pierde á todos; porque los pueblos las muchedumbres, ese medio ambiente que consituye la razon de los Estaddos y hasta esos oráculos congregados en los templos de la representación de las naciones, protestan y reniegan de esa marcha de perdición y de miseria que siguen los potentados puestos como semidioses en la cabeza de las naciones.

Y esa ceguedad arrastra en su carrera desatentada de miseria á las naciones modestas; y éstas caerán y se derrumbarán como frágil vaso de alfarero antes que las poderosas, porque su potencia es más deleznable.

El mantenimiento de una nación en pie de guerra, aun enmedio de la paz, es como un mar sin fondo que todo se lo traga para ocultarlo en sus antros, es como una sima, como un abismo que todo lo sepulta en la esterilidad. Los millones que se consumen para preparar van á manos muertas, son estériles, ni aun se vinculán en la cabeza de esos soberbios atentadores de la perturbación social. Nos ha venido otra plaga social como esas muchas que registra la historia desde la Edad Media, generadoras de la miseria púlica con la petrificación de sus instituciones sordas y absolutistas.

Esas instituciones en todas sus épocas han levantado la conciencia de los esforzados, de los desesperados, de los neuróticos, que se illuminan con los resplandores de un Sinaí más humanitario y ha disparado como otra calamidad, como castigo contra los pueblos débiles y tolerantes en su ignorancia, á logias de conjurados y exterminadores terroristas, como hoy levanta toda esa serie de sociedades que causan el terror de los optimistas, valiéndose de los adelantos de la ciencia para castigar hasta esos oraculos que faltos de entereza y puritanismo, ó no comprenden ó no se oponen al camino de destrución y de miseria á que nos precipita ese malestar producido por esta situación férrea de las amenazas, de los aprestos, del miedo á la guerra, enemiga declarada de todas las prosperidades que trae á las naciones y á los pueblos la fecundidad de la paz y de la fraternidad entre la humana familia.

Los millones invertidos en las manos muertas de la guerra, aplicados al fomento de la riqueza nacional cuán fecundos son. Si se fundan puertos en los mares, aseguran la navegación, aumentan las comunicaciones, crece el comercio, se aviva la actividad de los pueblos. Si ferrocarriles y carreteras, se acortan las distancias, aumentan los trnsportes, prospera la agricultera, las industrias todas, renace el consumo y el bienestar y se mata y aniquila la miseria que se arrastra con este estado de anemia en que ha caído la clase oberera, que es necesario á todo trance auxiliarla poderosamente para conjurar esas plagas, que son el castigo de esta férrea situación europea que seca los veneros del trabajo y de la vida.

La Crisis económica por que atraviesan los pueblos todos, grandes y chicos, desde esas Metrópolis soberbias, á cuya cabeza se levantan como monstruos devoradores de pueblos, hasta los modestos estados que se revuelven en sus agonías acosados por las miserias del Erario, son víctimas sacrificadas y arrastradas al abismo por el estacionamiento y amortización de grandes capitales en esas manos muertas de la guerra. Guerra, pues, á la guerra, hasta conseguir la paz europea, sin lo que no ha de renacer el bienestar posible de los pueblos, de las muchedumbres y modo directo de conjurar las locuras de los desesperados por el hambre.

VICENTE ALICANTE.

Valencia 28 de febrero de 1894.

Los timos del entierro

Burdo, como casi todos aquellos que entre las paredes de una prisión inventan los reclusos, se descubrió el miércoles en Madrid un timo antes de que la persona contra la que iba dirigido cayera en las redes que le habían tendido.

Hace proximamente un mes que desde la Coruña le fué dirigida una carta á Mr. Maltreff J. S. Verier fabr. de Novjordd, (Rusia).

En dicha carta se le decía al mencionado señor, que el sujeto que firmaba la carta en la Coruña, donde estaba preso por motivos políticos, había tenido en cierta época la buena suerte de que le entregaran para un movimiento revolucionario 96.000 pesetas, que tuvo necesidad de esconder en un sitio—que señalaría—siempre y cuando recibiera á cuenta 30 000 pesetas.

La carta iba firmada por un tal Ramon Sánchez, y añadía que se le contestara á la calle de la Corredera Alta, número 8, habitación de José Pastor en Madrid.

La policía tuvo conocimiento de este hecho, interceptando la correspondencia que iba dirigida á nombre y domicilio de dicho Pastor, consiguió detener á un individuo, cuyo nombre se ignora, pues el juzgado no consiguió averiguar el verdadero nombre del referido sujeto.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa, con asistencia de los Sres. Concejales, Rodriguez, Morillo, Comellas, Huguet, Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Mascaró, Fabregues, Llopis, Pons Hernández, Vinent Vicory, Flaquer, Taltavull, Barceló, Monjo Andreu, Ponsetí, Orfila (don Sebastián) Gomila y Pons Seguí (D. Pedro).

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia presentada por Mr. Henry Ladvocat et Vincent se acordó concederle la prohijación de una expósita que tiene solicitada.

También se acordó de conformidad con lo informado por la misma comisión conceder la prohijación de dos expósitas á D.ª Josefa Moll Bosch vecina de Ciudadela que tiene solicitada en iustancia presentada.

Accediendo á lo solicitado por D. Manuel Rius Mercadal se acordó autorizarle para instalar un toldo en la casa n.° 21 de la Plaza de la Pescadería con sujeción á las condiciones marcadas en las Ordenanzas Municipales.

En vista de una instancia presentada por D. Pedro B. Valls se acordó fijar la alineación á que deberá sujetarse el cierre del huerto que ha adquirido en el lado izquierdo de la calle de Ramirez, conforme al plano aprobado de dicha calle, quedando pase más adelante el resolver sobre el justiprecio, de la parcela de terreno que deberá ceder á la vía pública.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. José Sintes Saura en la que solicita se señale la alineación y rasante correspondiente á la casa n.° 2 de la calle de Ramirez que trata de reedificar.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública en la que manifiesta que no puede acceder á la rebaja del sueldo de la maestra de Llumesanas.

Se acordó aprobar definitivamente el padron de prestación personal para conservación de caminos y que se proceda desde luego á la cobranza.

Y se levantó la sesión.

Podemos dar á nuestros apreciables suscritores la grata nueva de que hace dos días el director de este periódico sigue notando mejoría en su enfermedad, lo que nos hace esperar una pronta cura, cual todos le deseamos.

En la noche pasada, al verse perseguidos por los empleados del resguardo de consumos algunos matuteros que se dirigían por dentro los cercados inmediatos á la nueva carretera de Ciudadela, emprendieron la fuga, después de algunos disparos de arma de fuego, dejando abandonados tres barriles aguardiente y 26 litros licor, que llevaban, además de una garrafa que quedó rota en el acto.

Del hecho se ha dado parte á la Alcaldía por la Administración del impuesto de consumos de esta Ciudad, á los efectos del art. 290 del Reglamento del ramo.

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido, esta mañana nuestro particular amigo D. Angel Pingali, que venía desempeñando el cargo de Inspector de carnes del Ayuntamiento de esta Ciudad, desde muchos años. Mañana á las ocho y media de la misma tendrá lugar su entierro, que será civil.

Enviamos á su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En vista del grandioso éxito que obtuvo el domingo, en el Teatro Principal, el aplaudidísimo drama de aparato *Magdalena* y deseando complacer á un gran número de familias que han demostrado vehementes deseos de verla, la Empresa ha determinado repetirla por ultima vez el domingo proximo, renovando la decoración del Calvario, que no dudamos producirá un brillante efecto.

En la noche de ayer no ha fallado ninguna lampara del alumbrado público.

Aunque algo fresca la temperatura estamos disfrutando en esta ciudad de un tiempo primaveral, brillando hoy el sol en todo su apogeo, razón por la cual son bastantes las personas que van á disfrutar en el campo de saludable expansión.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el escrito que sobre gimnásia publicamos en la *Sección libre* de este número.

La sociedad Mahonesa de vapores nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación el siguiente telegrama:

Málaga 6, 11'45 n.

Martes anoche á las nueve salió «Puerto Mahón» para Melilla.—Duarte.

SECCION LIBRE

Teorías injustificadas

Según manifiesta *El Bien Público* del día 3 del corriente, «un eminente profesor de higiene, asegura que los ejercicios corporales, la gimnasia y todo lo que tiende á un excesivo desarrollo de la

musculatura, á excepción de los paseos moderados, no solo es innecesario para la salud sino que hasta es perjudicial. En apoyo de esta teoría, dice, un periódico inglés cita el caso de un individuo dotado de una musculatura hercúlea, que fué rechazado por una compañía de seguros sobre la vida, por haber considerado los médicos encargados de su exámen que sufría una afección en el corazón producida por los ejercicios corporales á que se habia dedicado. La muerte de varios conocidos atletas confirman esta teoría. El coronel Burnaby, el hombre más fuerte del ejército inglés, falleció de una afección de corazón, y un doctor eminente asegura que de cada cien atletas, ochenta sufren enfermedades mortales producidas por los ejercicios á que se han dedicado.»

«El periódico inglés del que tomamos estos datos, asegura que todos los ejercicios corporales á que con tanto afán se dedican sus compatriotas, ejercen una influencia terrible en el corazón, practicados con exceso.»

Contestanto á lo expuesto debo decir que siento no se acompañe el nombre de estos eminente profesor de higiene y doctor inglés que cita el referido periódico. En España no nos faltan eminentes profesores de higiene como por ejemplo el doctor Varitas; ni tampoco médicos gimnastas como D. Sebastián Burqué y Torró, primer ayudante medico del cuerpo de Sanidad Militar, cuyas eminencias, indican los ejércicios corporales como medios de regeneración.

Desde Asclepiades, 1,300 años antes de nuestra era, Hipócrates, Platón Herodico, Galeno, Hoffman, etc. etc., y cuantos filósofos y médicos sabios han existido hasta nuestros días que son los que han estudiado escrupulosamente la naturaleza del hombre, todos unánimemente están conformes en considerar como un gran bien para los individuos, las familias, los pueblos, las naciones y el mundo en general los ejercicios corporales ó sea la gimnasia.

Las enfermedades nerviosas de todo género, sincópes, debilidad ó inchoerencia del cerebro, hipocondria, histerismo, marasmo, palpitaciones del corazón procediendo de un crecimiento demasiado rápido ó de una vida muy sedentaria, estrechez del pecho, desviaciones vertebrales, exceso de malas costumbres, (honanismo) disposición á la tisis pulmonar males de garganta, asma, gastritis, gastralgia, inercia de las funciones gastrointestinales, escrófulas, raquitismo etc. ¿Habrá negado ningún sabio que son combatidas por la gimnasia? ¿Podrá decir ninguno que la gimnasia no es una medicina preservativa contra todos estas enfermedades con resultado siempre positivos? No, porque hasta la experiencia después de los conocimientos que cada uno pudiera tener para demostrarlo, le observan en general todas estas dolencias en los que ejercen profesiones sedentarias sin dedicarse á trabajos corporales en las gentes de letras, como son los abogados, empleados, comerciantes etc. y á cuyos no les es suficiente el paseo moderado para la conservación de la salud. Y no se la considere solo bajo el punto de vista higiénico, fisiólogico y terapeutico; la gimnasia es la base de toda educación física y moral. *Es el arte de ejercer el cuerpo para desarrollar toda la fuerza física indispensable al crecimiento de las facultades intelectuales. Es la ciencia razonada de todos nuestros movimientos en relación con nuestra inteligencia, nuestras costumbres y el desarrollo de nuestras facultadas.* Tanto en lo fisico como en moral tiene por objeto desarrollar las constituciones robustas y fortificar las débiles.

La extensión y contracción de los músculos en los ejercicios regularizados, hace que la sangre afluya con rápidez hacia la extremidades determinadas, determina un curso más ligero en los fluidos nutritivos y provoca una excitación favorable en los contenidos en la cavidad nerviosa y por consecuencia á las manifestaciones del pensamiento.

El movimiento es la condición de la vida, su condición primordial y suprema. ¡Desgraciado el que desprecie esta ley! La naturaleza quiere el movimiento, debemos comprar la salud por la fatiga, la alegría por el trabajo, debemos ejercitar á la vez el cuerpo y el espíritu. El hombre que subordina su espíritu á los apetitos del cuerpo se aproxima á la bestia. Aquel que mata su cuerpo en detalle para alcanzar el progreso de su alma es yá un loco á medias.

La gimnasia obrando igualmente en lo físico que en lo moral, da valor, firmeza y energía en todas circunstancias.

La gimnásia es útil á todas las edades pero más que á ninguna á la adolescencia, porque la naturaleza entonces tiende á concentrar en los órganos de la generación toda su fuerza escitándolos ó llenándolos de sensibilidad y conduciendo á los jóvenes á vicios tan fumentos que les ocasiona la muerte. Los ejercicios tienen por objeto distribuir sobre los músculos la savia superabundante y prevenir por medio de una excitación muscular los males que acarrea esta perniciosa costumbre, que ni la moral, ni las reconvenciones, ni las amenazas, ni los castigos, ni las travas tienen fuerza alguna para combatirla. El honanismo no es una enfermedad bien caracterizada aunque se sabe su influencia en la salud, siendo consiguientes los desórdenes que ocasiona de accidente, consunción, raquitismo, impotencia, tisis ceguera, etc.

Los profesores de gimnásia tenemos lugar de observar y estudiar detenidamente, los efectos de la gimnásia tanto higiénica como recreativa, considerando á ambas de gran utilidad en el trascurso de la vida.

He visto á los solícitos y desconsolados padres llevar á sus hijos al gimnásio en el estado más lamentable de languidéz y extenuación, desesperanzados después de haber tocado todos los resortes de la medicina siempre negativa en muchos casos.

Los he visto entrar en mis gimnásios jorobados de espalda y de pecho y de toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

Los he visto entrar raquíticos y escrofulosos en el estado más deplorable y de formas muy extravagantes. En una palabra; los he visto salir hombres robustos, vigorosos, sanos y alegres, con fuerza en sus músculos, valor en su pecho, sensatéz y templanza en sus decisiones, noble za en sus sentimientos, esbeltéz en sus formas y de imaginación más á propósito para dedicarse á sus estudios y trabajos.

Lo que no he visto es que ninguna eminencia médica española, ni extranjera, rechace los ejercicios gimnásticos.

Por último, lo que no he visto, ni me consta, es que ninguno de mis compro fesores, algunos de 70 años de edad, que llevan de 25 á 40 años de enseñanza gimnástica, y dotados de una buena musculatura hercúlea, hayan muerto de afecciones en el corazón.

Mahón 6 Marzo 1894.

EUSEBIO FERRER.

Profesor Oficial de Gimnástica.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 8 Jueves

San Juan de Dios, fundador.

Sale el Sol á las 6'23.—Pónese á las 6'00.
Luna: sale 7'44 M.—Pónese 7'16 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 6.

De Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 15 pasajeros y efectos.

Buques despachados

Día 6

Para Barcelona vapor griego *Andrea Vagliano*, cap. Mr. S. Michaliano, con 20 trip. y trigo.

Día 7

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón* capitán D. Bernardo Seguí, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona con 17 trips. y efectos.

✝

D. Angel Puigalí y Espiter

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hermano y demás familia, al participar á sus amigos tan sensible como irreparable pérdida les ruegan se sirvan asistir al entierro civil que tendrá lugar mañana á las 8 y media de la misma, dándose el duelo por por despedido.

Casa Mortuoria Calle del Sol n.° 43.

No se invita particularmente.

Mahón 7 de Marzo de 1894.

Alcaldía de Mahón.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia me dice en telegrama de ayer lo que sigue: «El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me dice lo siguiente: Según telegrama del General Martínez Campos fechado en Marruecos el día 1.° del corriente se consideran terminadas satisfactoriamente las negociaciones motivadas por los sucesos de Melilla. La indemnización se ha fijado en veinte millones de pesetas. Las demás condiciones; castigo de culpables, zona neutral, aumento de guarnición mora en Melilla, creación de agentes consulares en Fez y Marruecos y garantías para el pago de la indemnización obtenidas igualmente en forma satisfactoria. La embajada estará de regreso en Mazagán el día 10 del presente mes.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público. =Mahón 7 Marzo 1894.=Sebastián Vinent.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Teniéndose que proceder á la construcción de la segunda cámara del vapor «Comercio» y ampliación de la primera, se abre concurso por término de veinte días al cual podrán concurrir todos los constructores que lo deseen, en la inteligencia de que probablemente las obras ó parte de ellas se tendrán que practicar en Barcelona, á fin de aprovechar la estancia del buque en dicho puerto por motivo de la reparación que en él se hace. El último día del concurso, ó sea el 27 del corriente, á las once de la mañana se abrirán los pliegos que hayan presentado los postores en pliego cerrado, rubricándose todos ellos en el acto por el infrascrito Secretario y licitadores concurrentes. La Junta de gobierno adjudicará después la obra al licitador cuya proposición considere más ventajosa para la sociedad. Todas las obras deberán quedar terminadas á los setenta días de la adjudicación, debiéndose comprometer los licitadores á pagar á la sociedad por cada día de exceso una indemnización de veinte y cinco pesetas. En las oficinas de esta compañía obran á Disposición de los maestros constructores los planos con arreglo á los cuales han de construirse las cámaras y las bases que pueden servirles de norma para formalizar sus proposiciones.

Mahón 7 de Marzo de 1894.—V.° B.°.—El Presidente.—P. A.—Ignacio Hernandez.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Miguel Llambías.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 6, 5'45 t.

Si el Sr. Moret ultima todos los detalles relativos á las negociaciones con Marruecos, el señor Sagasta pedirá á la Regente que mañana se celebre Consejo de ministros bajo su presidencia, al objeto de dar cuenta detallada de la misión de la embajada llevada á cabo por el general Martinez Campos.

Madrid 7, 11'20 m.

Se ha desistido de celebrar hoy el Consejo que debía presidir la Regente.

Ha sido descubierto en Chicago un complot anarquista que tenía por objeto hacer volar el consulado de Francia.

Se ha ordenado que los vapores «Venadito» y «Legazpi» marchen á Mazagán á recoger la embajada.

El sábado habrá Consejo de ministros el cual será esencialmente político.

FABRA.

Telegrama de la sociedad "Mahonesa„ de vapores.

Melilla 7, 11'50 m.

Miércoles once mañana llegado sin novedad «Puerto Mahón» procedente arribada forzosa Chafarinas.—Caldés.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 6, 4'40 t.

4 por 100 interior	68'75
4 por 100 exterior	78'77
4 por 100 amortizable	77'12
B. H. de Cuba 1886	109'60
Id. id. 1890	97'50
Banco Hispano Colonial.	81'50
Acciones ferro-carril Francia	24'70
F. Norte	27'10
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'87
Id. Almansa	56'37
Compañía Trasatlántica	81'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga »
Exterior. 10 » » alcista.

* *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 6—Bolsín 9'00 m.

4 por 100 interior	68'32
4 por 100 exterior	78'27
Amortizable	77'75
Cubas 1886	109'37
Cubas 1890	96'45
Coloniales.	40'60
F. Norte	26'80

Madrid 6, 1'0 mad.

4 por 100 interior	68'40
Renta francesa 3 p. 100	64'43
Londres 4 por 100 Exterior	99'59
París 4 por 100 Exterior.	00'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Administración de Consumos de Mahón

Desde el dia 15 del corriente mes, al 15 del próximo, queda abierto el cobro del 3.° y 4.° trimestres de los encabezamientos y conciertos del corriente año económico celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal, en el local que ocupa esta Administración, Andén Levante, frente al fondeadero de los vapores correos.

Lo que se participa á los habitantes de dicha zona á fin de que en el indicado plazo hagan efectivas sus respectivas cuotas; que á los que dejen de hacerlo les serán exijidas por medio del procedimiento ejecutivo de apremios, conforme previene la Instruccíon de 12 de Mayo de 1886.

Mahón 5 Marzo 1894.—El Administrador, José Seguí.

Banco de Mahón

Este Banco compra el cupón del próximo vencimiento de 1.° Abril, de los valores del Estado y locales.

* * *

Se advierte á los tenedores, que para el pago de este cupón se exige la aplicación del timbre correspondiente á los títulos que no le llevaban adherido al destacarse el cupón de 1.° Enero.

Mahón 27 Febrero de 1894.—Por el Banco de Mahón, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

El día 15 del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, la casa situada en esta ciudad calle de la Luna n.° 18, perteneciente á los herederos de Jaime Sintes y Ginart.

El acto tendrá lugar en estas oficinas, calle del Angel n.° 10, hallándose de manifiesto en las mismas el pliego de condiciones y los datos referentes á la titulación de la finca.

Mahón 1.° Marzo 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

* * *

Esta Sociedad compra el cupón del proximo vencimiento de 1.° Abril, de valores del Estado y locales. Mahón 6 Marzo 1894 —Goñalons, Carreras y C.ª

En la carpintería de Gimenez

En la carpintería de Gimenez, Arravaleta 15, compran puertas y ventanas usadas y se liquidan varias de nuevas. Se necesita un aprendiz.

Pérdida

Se ha extraviado el décimo n.° 14281 del sorteo del dia 10 del actual mes de Marzo. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Iglesia número 17 (horno).

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

Para vender

Lo están las casas núm. 112 de la calle de Gracia y núm. 119 de la calle de Prieto y Caules.
Para informes en esta última.

* * *

Lo está una casa horno, calle de santa Teresa núm. 20. Intormaran plaza Pescadería núm. 28.

* * *

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de las Moreras núm. 30. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

* * *

Lo están dos casas sitas en esta ciudad calle de la Planu números 35 y 37 y dos calle de San Guillermo, unidas á la de la Plana. Darán razon San José 18.

* * *

Lo está la casa calle del Bastión número 19; para informes en la misma.

* * *

Lo está la casa número 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

La Palma

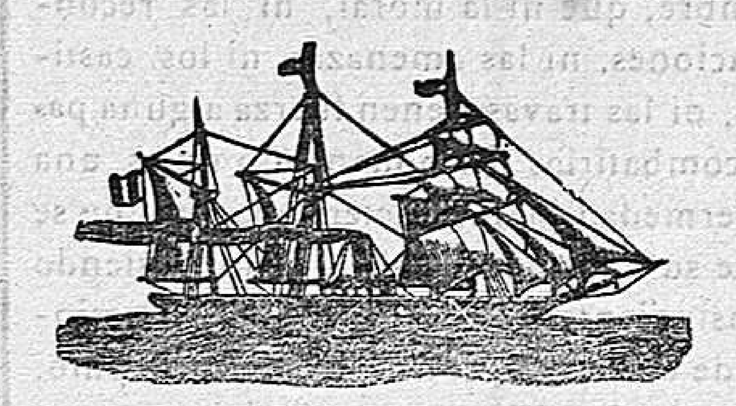
Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se encontrarán hechos los viernes y dias festivos, frescos pastelillos rellenos de pescado y sardinas de Nantes, fabricados con mantequilla inglesa como acostumbramos fabricarlos todos los años.

También se encontrarán toda clase de pescados en latas incluso en ellos las superiores anchoas en salmuera y el rico atún en aceite, tomates y escabeche á peseta ls libra de 400 gramos.

Para alquilar

Lo están las pisos altos de la casa del Cos de Gracia n.° 72 para su ajuste pueden dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio 35.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 11 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Subasta

El día 14 de Marzo próximo á las diez de la mañana se venderán en licitación privada en el despacho del Notario señor Mercadal, siempre que la postura sea agradable á su dueño, dos viñas procedentes de la herencia de D. Juan Mired situadas la una en Biniatap y la otra en Rafal, del distrito municipal de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones ds dicha venta obra en poder del expresado Notario.

Atun, Zorra (peix selat).

Se vende de primera clase, calle Portal de Mar números 1 y 3. Tienda de Loza, Viuda de Quevedo.

Cupones cubas y exterior

Vencimiento 1.° de Abril de 1894
Se compran con bonificación en el

Cambio Mahones
8, INFANTA 8.

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1886.—Sorteo 31.

Celebrado en este dia con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo 31 de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 Mayo de 1886 y Real órden de 13 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas.

Núms. 37, 406, 1.740, 2.015, 2.037 3.293, 4 196, 5.524, 5.630, 6.867, 7.117, 8.081, 8.369 y 8.760.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes.

Números 3.601 al 3.700-40.501 al 40.600-173.901 al 174.000-201.401 al 201.500-203.601 al 203.700-329.201 a 329 300 al 419 501 al 419.600-552.301 al 552 400-562.901 al 563.000 686.601 al 686 700-711.601 al 711.700-808.001 al 808.100-836.801 al 836.900 y 875 mil 901 al 876.000.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Abril proximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Marzo de 1894.—El secretario general, Arístides de Artiñano.

LA VID DE MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.